



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el Acta de la Comisión Juzgadora de la plaza nº CU-108-25 de Catedrático de Universidad del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, Área de Conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, convocada por Resolución Rectoral de 24 de marzo de 2026, B.O.E. de 31 de marzo de 2026, conteniendo propuesta de provisión y los resultados de la evaluación de cada candidato.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA Rectora
P.D. (por resolución 20-01-2026)
EL VICERRECTOR DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	o0fxIegBBIJiLL5qCEifHw==		Fecha	01/07/2026
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/o0fxIegBBIJiLL5qCEifHw%3D%3D		Página	1/1



Código Seguro De Verificación	B9sRtRWB8J61sFSMd0Ss6Q==		Fecha	01/07/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/B9sRtRWB8J61sFSMd0Ss6Q%3D%3D		Página	1/4





ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Lenguajes y Sistemas Informáticos	
DEPARTAMENTO		
Lenguajes y Sistemas Informáticos		
PERFIL DE LA PLAZA		
Fundamentos de la Programación (Grado en Ingeniería de la Salud por la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla) / Aplicaciones de la Minería de Datos a la Investigación de Mercados (Máster U. en Marketing e Investigación Aplicada)		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
24/03/2026	31/03/2026	CU-108-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en el art. 105 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

LA PROPUESTA HA DE SER MOTIVADA POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Troyano Jiménez, José Antonio	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.					

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00060865145

CSV

GEISER-fc62-cb05-3ae3-d571-5833-2486-635e-4219

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvymPyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

30/06/2026 18:24:03 Horario peninsular



GEISER-fc62-cb05-3ae3-d571-5833-2486-635e-4219

Código Seguro De Verificación	B9sRtRWB8J61sFSMd0Ss6Q==	Fecha	01/07/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General	Página	2/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/B9sRtRWB8J61sFSMd0Ss6Q%3D%3D		



ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

MOTIVACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

PRESIDENTE/A: Voto favorable para el candidato debido a la realización de una prueba excelente. Ha demostrado un sobresaliente dominio de la materia, tanto en su vertiente docente como investigadora, respondiendo con rigurosidad y solidez a todas las cuestiones planteadas, y evidenciando una madurez académica plenamente idónea para el cuerpo de Catedráticos.

SECRETARIO/A: Mi voto es favorable fundamentado en la brillantez de los ejercicios presentados. El candidato ha manifestado una altísima solvencia técnica y científica en la defensa de su propuesta, destacando especialmente por su gran capacidad de debate, argumentación crítica y claridad conceptual ante las observaciones del tribunal durante el turno de preguntas.

VOCAL 1º: Justifico mi voto favorable por la excelente calidad de la exposición y la impecable estructura de su proyecto docente e investigador. El candidato ha acreditado un profundo conocimiento de la disciplina y una trayectoria contrastada que, sumada a su solvencia en la fase de debate, avala con creces su idoneidad para ocupar la plaza de cátedra.

VOCAL 2º: Voto de manera favorable al considerar que el candidato ha completado una prueba de un nivel extraordinario. Ha exhibido un dominio absoluto y actualizado del área de conocimiento, reflejando un perfil investigador puntero y una gran solidez pedagógica, resolviendo las dudas de este tribunal con notable madurez académica y precisión.

VOCAL 3º: Emito mi voto favorable en atención a la solvencia, brillantez y seguridad demostradas por el candidato a lo largo de toda la prueba. Su presentación revela un dominio integral del área, y la solvencia con la que ha abordado el debate con el tribunal confirma su plena capacitación y méritos para el acceso al cuerpo de Catedráticos de Universidad.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00060865145

CSV

GEISER-fc62-cb05-3ae3-d571-5833-2486-635e-4219

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzympyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

30/06/2026 18:24:03 Horario peninsular



GEISER-fc62-cb05-3ae3-d571-5833-2486-635e-4219

Código Seguro De Verificación	B9sRtRWB8J61sFSMd0Ss6Q==	Fecha	01/07/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General	Página	3/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/B9sRtRWB8J61sFSMd0Ss6Q%3D%3D		



ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

☒ Proponer para la provisión de la plaza al concursante que ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

D/Dª.: Troyano Jiménez, José Antonio

☐ Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 13:00 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 19 de junio de 2026

Presidente/a,


Fdo.: José C. Riquelme Santos

Vocal Secretario/a,


Fdo.: Cristina Rubio Escudero

Vocal primero/a,


Fdo.: María J. del Jesús Díaz

Vocal segundo/a,


Fdo.: Crescencio Bravo Santos

Vocal tercero/a,


Fdo.: Cristóbal J. Carmona



Código Seguro De Verificación	B9sRtRWB8J61sFSMd0Ss6Q==	Fecha	01/07/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General	Página	4/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/B9sRtRWB8J61sFSMd0Ss6Q%3D%3D		

